Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Nota UOC N° 10/2019

Asunción, 08 de mayo de 2019

CONSULTAS Y ACLARACIONES

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/19 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM. ID N° 356.382

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en uso de sus atribuciones, emite las siguientes **Aclaraciones** en base a las consultas realizadas:

- **CONSULTA 1:** En el punto 2. Plan de entrega (Bienes), se estipula que el plazo de entrega para los bienes solicitados es de 10 (diez) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra
  Dado el volumen del llamado, solicitamos encarecidamente que dicho plazo se extienda a 30 (treinta) días calendarios a partir de la orden de compra.

  RESPUESTA:
  Debido a la programación de cursos 2019 y la implementación del sistema identidad para dar mayor transparencia a las gestiones, se solicitó con suma urgencia la adquisición de dichos bienes, por lo cual se mantienen los plazos establecidos en el PBC.

- **CONSULTA 2:** En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones técnicas, RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO, CARACTERÍSTICAS, dice: "Batería: Interna con 3 hs. de autonomía para mantener datos y seguir funcionando en caso de corte de energía eléctrica"
  Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptados también equipos con baterías externas y/o internas, considerando que la autonomía solicitada es de 3hs, y esto requiere de baterías externas para lograr la autonomía requerida.

  RESPUESTA:

  En el PBC solicitamos... *Batería: Interna con 3 hs. de autonomía para mantener datos y seguir funcionando en caso de corte de energía eléctrica....* Debido a que por experiencia de años anteriores con equipos que poseían batería

Abog. Nelson Bareiro
Director U.O.C.
Unidad Operativa de Contratación

externa, los cuales sufrieron algún tipo de inconveniente, ya que los mismos se encuentran o estarían a la intemperie expuestos a todo tipo de daños, por tal motivo, solicitamos aparatos con batería interna, ya que una vez montados ya no se puede extraer y da mayor seguridad.

- **CONSULTA 3:** En el Pliego de Bases y Condiciones, plan de entrega (bienes), plazo de entrega dice: "Será de 10 (diez) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra."
  Solicitamos respetuosamente a la convocante, que el plazo de entrega sea como mínimo de 30 (treinta) días calendarios, ya que la convocante solicita equipos muy específicos y en general, los proveedores no cuentan en su stock con la cantidad requerida.

RESPUESTA:

Debido a la programación de cursos 2019 y la implementación del sistema identidad para dar mayor transparencia a las gestiones, se solicitó con suma urgencia la adquisición de dichos bienes, por lo cual se mantienen los plazos establecidos en el PBC.

Atentamente,

ABG. NELSON E. BAREIRO MONTIEL
DIRECTOR
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Promoción Profesional